

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES PESADO PENCIL DE LOS ANDES PENCILTRANS SA.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes tres de marzo del año dos mil diecisiete a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 10 de Agosto s/n Panamá perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: CAÑIZARES VILLEGAS JORGE EDUARDO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; y CARRERA RIVERA DANIELA FERNANDA quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; CORRALES MORENO ROOSEVELT quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones , GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones , MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; PASTUÑA GUANOTUÑA OSCAR BLADIMIR quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; PASTUÑA ILAQUICHE MIGUEL quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; VEGA VEGA FABIAN quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones; y VILLEGAS PROAÑO SEGUNDO TEOFILO quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de cinco acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Y RESOLVER LOS RESULTADOS.

Preside esta junta el señor GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Interviene el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 sobre las gestiones realizadas. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

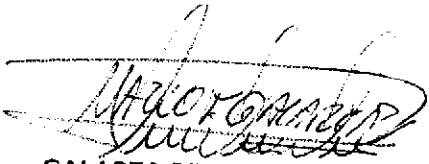
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el accionista CORRALES MORENO ROOSEVELT y mociona que la junta general universal de accionistas resuelve aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

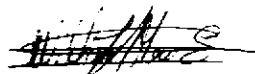
El señor Presidente de la compañía siendo las 14H40 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 15H00 se da lectura del Acta, y el accionista MENA ENRIQUEZ WILLIAMS RODRIGO y mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTES PESADO PENCIL DE LOS ANDES PENCILTRANS S.A resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 15h10.


GALARZA PEREZ MARCO FERNANDO
PRESIDENTE -ACCIONISTA


MENA ENRIQUEZ WILLIAMS
SECRETARIO GERENTE GENERAL- ACCIONISTA